



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0258/15

SALTA,

01 ABR 2015

Expte. N° 4173/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Dra. Mariana Inés Godoy, docente e investigadora de esta Facultad, solicitan autorización para la realización de las "I Jornadas de Antropología Jurídica: Problemas de investigación y campos de intervención en torno al derecho, la justicia y la administración de conflictos", organizado por el Proyecto CIUNSa N° 2184 y la cátedra "Antropología Jurídica", el que se realizará los días 28 y 29 de mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica el objetivo de la Jornada es abrir un espacio de trabajo, formación y debate, donde desde la mirada de la Antropología y otras ciencias sociales afines como la Sociología y la Historia, considerar como problema específico la cuestión de las relaciones de personas y grupos sociales con el derecho, las instituciones de justicia y las burocracias administrativas del Estado, rescatando trabajos de investigación con foco especial en contextos de la región NOA;

Que asimismo detalla los miembros que integran el Comité Académico y el Comité Organizador de las Jornadas y explicitan la modalidad de trabajo que desarrollará en las mismas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho n° 074, aconseja autorizar su realización, teniendo en cuenta el aval de la Dirección de la Carrera de Maestría en Derecho Humanos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 17 de marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las "I JORNADAS DE ANTROPOLOGÍA JURÍDICA: Problemas de investigación y campos de intervención en torno al derecho, la justicia y la administración de conflictos", organizado por el Proyecto CIUNSa N° 2184 y la cátedra "Antropología Jurídica" de la Carrera de Antropología, el que se realizará los días 28 y 29 de mayo de 2015.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a las personas que se detallan a continuación, como miembros del Comité Académico y del Comité Organizador de las Jornadas autorizadas en el Art. 1°:

COMITÉ ACADÉMICO:

María Victoria PITA (CONICET-UBA)
Norma NAHARRO (UNSa)
María Angela AGUILAR (UNSa)
Catalina BULIUBASICH (UNSa)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0258/15

Santiago GARAÑO (CONICET-UBA-UNTREF)

Juan Pablo MATTA (FACSO - UNICEN)

Mariana GODOY (CONICET-UNSa)

Mónica Flores (UNSa)

COMITÉ ORGANIZADOR:

Miguel L. COSTILLA
Mariana GODOY
Pedro Marcelo IBARRA
Noelia MANSILLA
Agustina AGUIRRE
Gabriela FERRO
Sergio ARCH
Clara Rocío RAMOS

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carreras de Antropología y Derechos Humanos, Carreras, Departamentos e Institutos de Investigación de la Facultad, Departamento Alumnos y CUEH.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

